

Limpiezas Indálicas de Almería, SL
C/ Estaño - P.I. Sector 20 número 109
Almería

D. Manuel Hernández Gómez
NIF 75250154L

Almería, 30 de marzo de 2023

Muy Sra. Nuestra:

Limpiezas Indálicas de Almería SL con CIF B04248159, al amparo de lo establecido en el artículo 52 del Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, ha decidido proceder a su despido.

El motivo del despido es debido a que se ha producido una bajada en los servicios de limpieza para los que fue contratado y estamos prescindiendo de los trabajadores a cargo de este tipo de servicios.

El presente despido tendrá efectos a partir del día 30 de marzo de 2023.

La empresa pone a su disposición la oportuna liquidación, el día de la fecha de efectos del despido. Con dicha liquidación queda rescindida toda relación laboral y económica entre las partes.

Le rogamos firme el recibí a los únicos efectos de acreditar su notificación.

Atentamente,

D. Manuel Hernández Gómez

D. Manuel Mateo Martín

Limpiezas Indálicas de Almería SL



C.I.F.B - 04248159
C/ Estaño, 109 - Pol. Industrial Sector 20
Telf. 950 225 966
administracion@limpiezasindalicas.com